

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 776/2022

Mediante la presente se hace público que en sesión Plenaria, de carácter ordinaria, celebrada el día 9 de marzo de 2022, el Ayuntamiento de Belmez adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE PREMIOS DE CONCURSOS DE FIESTAS PATRONALES U OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES, el texto queda-

ría de la siguiente forma:

“Modificar la Ordenanza municipal que regula premios de concursos de fiestas patronales u otras actividades culturales, incorporando al ámbito de aplicación en su artículo 4- Definición de Concursos. Concurso de Carnaval: 620 €.

El expediente se somete a información pública para que cualquier interesado pueda presentar alegaciones y/o sugerencias durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

En Belmez, 11 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Porras Fernández.